

Máster Título Propio

Derecho Mexicano de las Personas



Máster Título Propio Derecho Mexicano de las Personas

- » Modalidad: **online**
- » Duración: **12 meses**
- » Titulación: **TECH Universidad Tecnológica**
- » Dedicación: **16h/semana**
- » Horario: **a tu ritmo**
- » Exámenes: **online**

Acceso web: www.techtute.com/derecho/master/master-derecho-mexicano-personas

Índice

01

Presentación

pág. 4

02

Objetivos

pág. 8

03

Competencias

pág. 12

04

Estructura y contenido

pág. 16

05

Metodología

pág. 30

06

Titulación

pág. 38

01

Presentación

El Derecho mexicano tiene una rica y extensa historia que se desarrollará de manera precisa a lo largo de estos meses de capacitación. El alumno se especializará en derecho humanístico de la mano de profesionales del sector, que han depositado todos sus conocimientos y experiencias en la elaboración de este completo programa.

Profundiza en la historia del derecho mexicano con este programa único que destaca por su elevado rigor científico.





“

*Esta capacitación es la mejor opción que
podrás encontrar para especializarte en
Derecho Mexicano de las Personas”*

La historia del derecho mexicano es una disciplina que profundiza en los acontecimientos políticos, sociales, económicos, religiosos y bélicos más importantes y trascendentes que forjaron la estructura normativa, así como las instituciones jurídicas en este país, con ello se puede comprender con mayor proximidad la realidad actual de todo el sistema jurídico mexicano y es allí donde radica su valor.

En este completo programa el alumno profundizará en temas de gran interés como el derecho romano, el sistema político mexicano, la lógica jurídica o la ética profesional, entre otras cuestiones de gran interés para el profesional que quiera actualizar sus conocimientos en derecho. Contará con los recursos didácticos más avanzados y los conocimientos más innovadores en derecho humanístico, de la mano de profesionales con amplia experiencia.

Los alumnos tendrán a su disposición un amplio repertorio de materiales en distintos formatos: desarrollo teórico, presentaciones PPT, varios vídeos explicativos o “píldoras” formativas prácticas, casos y pruebas de nivel tipo test. Todo ello permitirá a los alumnos una elevada dosis de flexibilidad que le permitirá compaginar la realización de este Máster con otros menesteres personales o profesionales.

El claustro de profesores está compuesto por docentes especializados, por lo que la capacitación de calidad del Máster se consigue a través de un cuadro de docentes integrado por académicos y profesionales de prestigio.

En este sentido, el Máster en Derecho Mexicano de las Personas de TECH ofrece a los alumnos una visión integral sobre el derecho desde una perspectiva teórica y eminentemente práctica. El Máster se divide en 10 módulos y estos, a su vez, en 10 epígrafes, conformando un total de 100 temas en los que el alumno adquirirá un conocimiento global y profundo en materia.

Este Máster puede ser de utilidad para alumnos que busquen una capacitación inicial de postgrado, en busca de una especialización en derecho humanístico, o bien para personas que estén desarrollando su profesión en esta parcela y decidan ponerse al día estudiando un Máster totalmente actualizado y que recoge todas las novedades vigentes hasta la fecha de su lanzamiento y que, además, mantiene el compromiso de actualización permanente para incluir todas las futuras reformas.

Este **Máster en Derecho Mexicano de las Personas** contiene el programa educativo más completo y actualizado del mercado. Las características más destacadas de la capacitación son:

- ♦ El desarrollo de casos prácticos presentados por expertos Derecho Mexicano de las Personas.
- ♦ Los contenidos gráficos, esquemáticos y eminentemente prácticos con los que están concebidos recogen una información científica y práctica sobre aquellas disciplinas indispensables para el ejercicio profesional.
- ♦ Los ejercicios prácticos donde realizar el proceso de autoevaluación para mejorar el aprendizaje.
- ♦ Su especial hincapié en metodologías innovadoras Derecho Mexicano de las Personas.
- ♦ Las lecciones teóricas, preguntas al experto, foros de discusión de temas controvertidos y trabajos de reflexión individual.
- ♦ La disponibilidad de acceso a los contenidos desde cualquier dispositivo fijo o portátil con conexión a internet.



Un máster diferente por su planteamiento docente innovador, su capacidad de darte soporte real online y su calidad total”

“

Este máster es la mejor inversión que puedes hacer en la selección de un programa de actualización para poner al día tus conocimientos en Derecho Mexicano de las Personas”

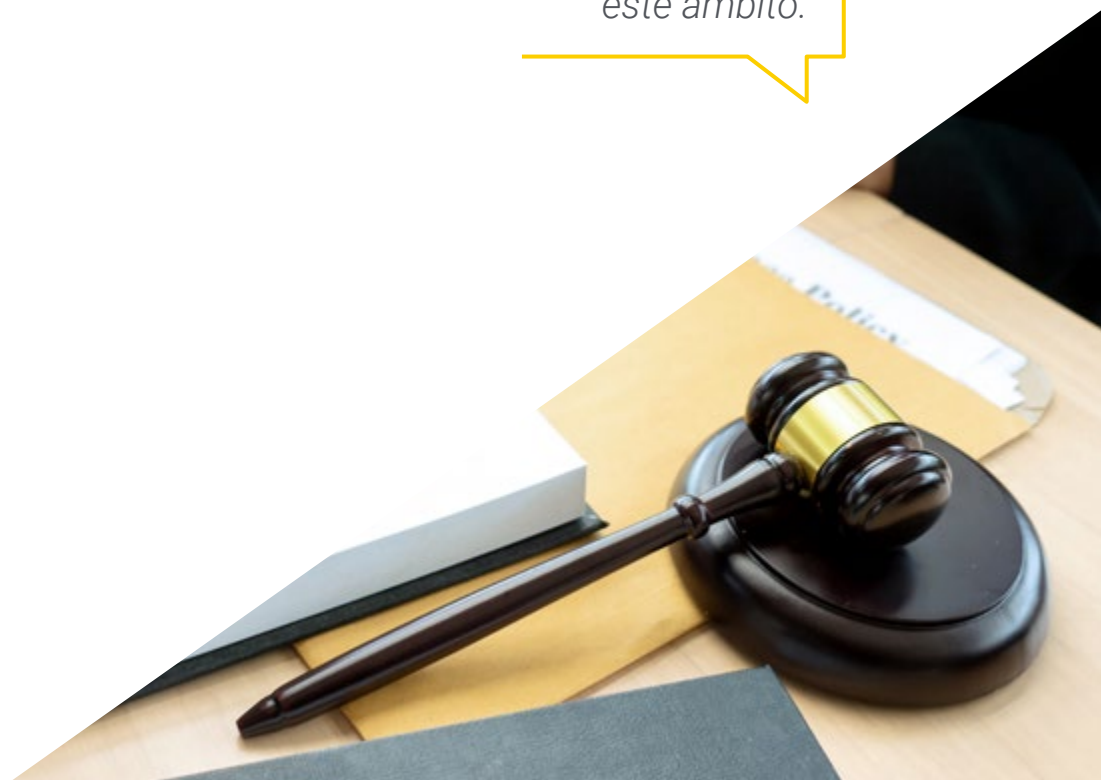
Incluye en su cuadro docente a profesionales pertenecientes al ámbito de la ingeniería civil, que vierten en esta capacitación la experiencia de su trabajo, además de reconocidos especialistas de sociedades de referencia y universidades de prestigio.

Su contenido multimedia, elaborado con la última tecnología educativa, permitirá al profesional un aprendizaje situado y contextual, es decir, un entorno simulado que proporcionará una capacitación inmersiva programada para entrenarse ante situaciones reales.

El diseño de este programa se centra en el Aprendizaje Basado en Problemas, mediante el cual el profesional deberá tratar de resolver las distintas situaciones de práctica profesional que se le planteen a lo largo del curso académico. Para ello, el profesional contará con la ayuda de un novedoso sistema de vídeo interactivo realizado por reconocidos expertos Derecho Mexicano de las Personas, y con gran experiencia.

Esta capacitación cuenta con el mejor material didáctico, lo que te permitirá un estudio contextual que te facilitará el aprendizaje.

Este máster 100% online te permitirá compaginar tus estudios con tu labor profesional a la vez que aumentas tus conocimientos en este ámbito.



02

Objetivos

El **Máster en Derecho Mexicano de las Personas** está orientado a facilitar la actuación del profesional de este campo para que adquiera y conozca las principales novedades en esta área de estudio.





“

Esta es la mejor opción para conocer los últimos avances en Derecho Mexicano de las Personas”



Objetivos generales

- ♦ Adquirir una serie de competencias para poder enfrentarse con éxito a las cuestiones que se susciten en su desarrollo profesional en el seno de organizaciones públicas o privadas, bien sea en empresas o en despachos o bufetes de abogados.
- ♦ Adquirir la formación teórica y práctica suficiente para poder acometer las tareas en derecho humanístico con alto nivel de especialización.
- ♦ Poseer conocimientos en una disciplina ampliamente demandada por el mercado laboral.



El Máster en Derecho Mexicano de las Personas ampliará tus conocimientos y habilidades, aportando mayor solidez a tu perfil profesional"





Objetivos específicos

- ◆ Profundizar en el derecho y las normas jurídicas, diferenciando entre el concepto del derecho y el concepto del deber.
- ◆ Emplear el lenguaje normativo de manera correcta en la práctica diaria
- ◆ Conocer las principales fuentes del derecho.
- ◆ Aprender la historia del derecho romano, desde la monarquía hasta el imperio bajo Justiniano
- ◆ Conocer las obligaciones en el derecho romano para tenerlos como antecedentes y referencia del derecho actual
- ◆ Saber desarrollar la teoría política a partir de sus elementos físicos, humanos, formales y esenciales del Estado
- ◆ Aprender los fundamentos de la teoría política para poder aplicarlos a la práctica diaria
- ◆ Profundizar en la historia del derecho mexicano y su relación con la iglesia a lo largo de los años.
- ◆ Conocer las fuentes histórico- jurídicas del derecho mexicano para comprender mejor la materia en desarrollo
- ◆ Saber la importancia del estudio de la historia del derecho mexicano para poder comprender su evolución y asesorar mejor al futuro cliente.
- ◆ Ahondar en el sistema político mexicano, teniendo en cuenta la perspectiva histórica sobre la formación del Estado mexicano.
- ◆ Conocer las preferencias electorales del régimen electoral mexicano.
- ◆ Profundizar en el desarrollo y evolución de la sociología del derecho, así como en las corrientes de la sociología jurídica.
- ◆ Conocer las normas y roles en derecho mexicano, así como las Instituciones jurídicas sociales.
- ◆ Aprender las principales corrientes de la Filosofía del Derecho y de la Ciencia Jurídica, ahondando en las corrientes antiguas, las corrientes contemporáneas y la relación del derecho con otras ciencias.
- ◆ Conocer la lógica jurídica y el procedimiento judicial, así como el lenguaje jurídico que emplear en la práctica diaria.
- ◆ Aprender las diferentes teorías de la argumentación jurídica.
- ◆ Aprender la importancia actual de la ética y el ejercicio profesional, profundizando en la ética de los abogados, jueces y legisladores.
- ◆ Aprender la metodología científica aplicable al derecho, mediante la conceptualización de metodología jurídica, y profundizando en el concepto y problemática de la ciencia jurídica.

03

Competencias

Después de superar las evaluaciones del **Máster en Derecho Mexicano de las Personas**, el profesional habrá adquirido las competencias necesarias para una praxis de calidad y actualizada en base a la metodología didáctica más innovadora.



“

Este programa te permitirá adquirir las competencias necesarias para ser más eficaz en tu labor diaria”

El profesional, al finalizar esta capacitación, será capaz de:



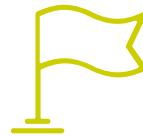
Competencia general

- ♦ Resolver los problemas laborales que se le planteen en su práctica diaria.

“

La calidad de un máster desarrollado para ser una herramienta útil y accesible, a tu alcance”





Competencias específicas

- ♦ Completar los estudios necesarios para ejercer en esta área.
- ♦ Dominar el aspecto legislativo del derecho humanístico mexicano
- ♦ Describir los aspectos éticos del derecho
- ♦ Conocer la legislación vigente en derecho mexicano
- ♦ Saber explicar la historia del derecho humanístico mexicano y aplicar las técnicas y herramientas aprendidas en la práctica diaria.
- ♦ Conocer la relación existente entre el derecho mexicano y la iglesia.

04

Estructura y contenido

La estructura de los contenidos ha sido diseñada por los mejores profesionales del sector en Derecho Mexicano de las Personas, con una amplia trayectoria y reconocido prestigio en la profesión.





“

Contamos con el programa científico más completo y actualizado del mercado. Buscamos la excelencia y que tú también la logres”

Módulo 1. Derecho civil I

- 1.1. El patrimonio
 - 1.1.1. Conceptos de patrimonio.
 - 1.1.2. Teorías sobre el patrimonio.
 - 1.1.2.1. Clásica.
 - 1.1.2.2. Subjetivista o del patrimonio personalidad.
 - 1.1.2.3. Teoría del patrimonio afectación u objetivista.
 - 1.1.2.4. Tesis ecléctica.
 - 1.1.3. Teorías que distinguen el derecho real del personal.
 - 1.1.4. Naturaleza jurídica de las obligaciones "propter rem", de las personales y otros derechos reales.
- 1.2. Clasificación de los bienes
 - 1.2.1. Definición de bien (diferencia con "la cosa").
 - 1.2.2. Clasificación y naturaleza jurídica de los bienes.
 - 1.2.2.1. Bienes muebles.
 - 1.2.2.2. Bienes inmuebles.
 - 1.2.2.3. Bienes corpóreos.
 - 1.2.2.4. Bienes incorpóreos.
 - 1.2.2.5. Otros bienes.
- 1.3. Derechos reales en particular
 - 1.3.1. Diversas acepciones del concepto de propiedad.
 - 1.3.1.1. Evolución del Derecho de propiedad.
 - 1.3.1.2. Naturaleza jurídica.
 - 1.3.1.3. Formas de adquirir la propiedad.
 - 1.3.1.4. Extensión y limitaciones al derecho de propiedad
 - 1.3.1.5. La función social del derecho de propiedad
 - 1.3.2. La copropiedad
 - 1.3.3. La propiedad en condominio
 - 1.3.4. El tiempo compartido
 - 1.3.5. Los derechos reales de usufructo, uso y habitación.
 - 1.3.6. Servidumbres legales, voluntarias y su regulación.
- 1.4. La posesión
 - 1.4.1. La posesión.
 - 1.4.2. Concepto y elementos que lo integran.
 - 1.4.3. Clases.
 - 1.4.4. Naturaleza jurídica.
 - 1.4.5. Acción plenaria.
 - 1.4.6. Interdictos.
- 1.5. Concepto de prescripción
 - 1.5.1. Clases.
 - 1.5.2. Elementos de la posesión apta para usucapir.
 - 1.5.3. Plazos para usucapir; su interrupción o suspensión.
 - 1.5.4. La buena y la mala fe en la prescripción adquisitiva o usucapión.
- 1.6. Registro público de la propiedad
 - 1.6.1. Estructura y naturaleza jurídica.
 - 1.6.2. Actos inscribibles.
- 1.7. La propiedad.
 - 1.7.1. Concepto de propiedad.
 - 1.7.2. El objeto de la propiedad.
 - 1.7.3. Los modos voluntarios e involuntarios de extinción del derecho de propiedad.
 - 1.7.4. Elementos y Jurisprudencia.
- 1.8. La copropiedad.
 - 1.8.1. Concepto y naturaleza de la copropiedad.
 - 1.8.2. Especies de copropiedad.
 - 1.8.3. Manifestaciones legales de la copropiedad.
 - 1.8.4. Regímenes de la copropiedad.
 - 1.8.5. Extinción de la copropiedad.
- 1.9. Los derechos reales de usufructo, uso, habitación y las servidumbres.
 - 1.9.1. Definición de usufructo y su naturaleza jurídica.
 - 1.9.2. Formas de constitución del usufructo.
 - 1.9.3. Derechos y obligaciones del nudo propietario y del usufructuario.
 - 1.9.4. Extinción del usufructo.
 - 1.9.5. Los derechos de uso y de obligación.
 - 1.9.6. El concepto de servidumbre.
 - 1.9.7. Clasificación de las servidumbres.
 - 1.9.8. Extinción de las servidumbres.

- 1.10. Las propiedades especiales.
 - 1.10.1. Ubicación en nuestro derecho de la propiedad intelectual.
 - 1.10.2. El derecho de autor.
 - 1.10.3. Los derechos provenientes de la utilización y ejecución pública.
 - 1.10.4. El derecho y la licencia de traducción.
 - 1.10.5. Contrato de edición y reproducción.
 - 1.10.6. Limitaciones y registros del derecho de autor.
 - 1.10.7. La aprobación de la tecnología.

Módulo 2. Derecho civil II

- 2.1. Concepto de obligación.
 - 2.1.1. Definición e obligación en derecho romano y en el derecho moderno.
 - 2.1.2. Etimología de la palabra obligación.
 - 2.1.2.1. Análisis de los elementos de la obligación.
- 2.2. Fuentes de las obligaciones.
 - 2.2.1. Hechos jurídicos en sentido amplio y en sentido estricto.
 - 2.2.2. El contrato.
 - 2.2.3. Declaración unilateral de voluntad.
- 2.3. Consecuencias de las obligaciones.
 - 2.3.1. Características del pago.- exactitud, sustancia, modo, tiempo y lugar.
 - 2.3.2. Incumplimiento de las obligaciones.
- 2.4. Transmisiones de las obligaciones.
 - 2.4.1. Definición.
 - 2.4.2. Asunción o cesión de deuda.
 - 2.4.3. La subrogación.
- 2.5. Extinción de las obligaciones.
 - 2.5.1. Novación.
 - 2.5.2. Dación en pago.
- 2.6. Obligaciones complejas.
 - 2.6.1. Obligaciones simples y complejas.
 - 2.6.2. Complicaciones que afectan la eficacia.
 - 2.6.3. Complicación de los sujetos.
 - 2.6.4. Obligaciones facultativas.
- 2.7. Conceptos y clasificación de los contratos.
 - 2.7.1. Definición.
 - 2.7.2. Análisis y concepto del código civil vigente.
 - 2.7.3. Clasificación en la doctrina y derecho positivo.
 - 2.7.4. Otros criterios de clasificación
- 2.8. Promesa de contrato.
 - 2.8.1. Definición.
 - 2.8.2. Características.
 - 2.8.3. Partes.
 - 2.8.4. Promesa unilateral.
 - 2.8.5. Su utilidad y función jurídica.
 - 2.8.6. La promesa y contrato a término.
 - 2.8.7. Promesa y contrato bajo condición suspensiva.
 - 2.8.8. Identificación de la promesa bilateral con el contrato definitivo.
 - 2.8.9. Análisis de sus elementos.
 - 2.8.10. Estudio de la promesa de compra venta.
- 2.9. Tipos de contratos
 - 2.9.1. Los contratos traslativos.
 - 2.9.1.1. La compra venta.
 - 2.9.1.2. La permuta.
 - 2.9.1.3. La donación.
 - 2.9.1.4. El mutuo.
 - 2.9.2. Contratos traslativos de uso o disfrute.
 - 2.9.2.1. Arrendamiento.
 - 2.9.2.2. Comodato.
 - 2.9.3. Contratos de prestación de servicios.
 - 2.9.3.1. Deposito.
 - 2.9.3.2. El mandato.
 - 2.9.3.3. Contratos profesionales.
 - 2.9.3.4. De obra a precio alzado.
 - 2.9.3.5. De los probadores y alquiladores.
 - 2.9.3.6. De hospedaje.
 - 2.9.3.7. Análisis de cada uno de ellos y su regulación en el Código Civil.

- 2.9.4. Contratos asociativos
 - 2.9.4.1. La asociación civil
 - 2.9.4.2. La sociedad civil.
 - 2.9.4.3. Aparecería rural, agrícola y de ganados.
- 2.9.5. Contratos de garantía
 - 2.9.5.1. La fianza.
 - 2.9.5.2. La hipoteca.
 - 2.9.5.3. La prenda.
- 2.9.6. Los contratos aleatorios.
 - 2.9.6.1. El juego y la apuesta.
 - 2.9.6.2. La renta vitalicia.
 - 2.9.6.3. La compra de esperanza.

Módulo 3. Derecho sucesorio

- 3.1. Principios del derecho sucesorio
 - 3.1.1. Definición
 - 3.1.2. Naturaleza jurídica
- 3.2. Características
 - 3.2.1. Unilateral
 - 3.2.2. Personalísimo
 - 3.2.3. Revocable
 - 3.2.4. Libre
 - 3.2.5. Otorgado por persona capaz
 - 3.2.6. Objeto
- 3.3. Sujetos
 - 3.3.1. Herederos
 - 3.3.2. Legatarios
 - 3.3.3. Albaceas
 - 3.3.4. Interventores
 - 3.3.5. Acreedores y deudores

- 3.4. Sucesión testamentaria
 - 3.4.1. Concepto
 - 3.4.2. Capacidad
 - 3.4.3. Testamento sin heredero y sustitución testamentaria
 - 3.4.4. Revocación, nulidad e inoficiosidad de los testamentos
 - 3.4.5. Derecho de acrecer
- 3.5. Clasificación
 - 3.5.1. Público abierto
 - 3.5.2. Público cerrado
 - 3.5.3. Público simplificado
 - 3.5.4. Ológrafo
 - 3.5.5. Privado
 - 3.5.6. Militar
 - 3.5.7. Marítimo
 - 3.5.8. En el extranjero
- 3.6. Proceso sucesorio
 - 3.6.1. Tramitación Judicial
 - 3.6.2. Tramitación extrajudicial
- 3.7. Sucesión legítima, intestamentaria o "ab intestado"
 - 3.7.1. Apertura
 - 3.7.2. Concurrencia
 - 3.7.3. Orden de herederos
- 3.8. Disposiciones comunes a la sucesión
 - 3.8.1. Delación y apertura de la sucesión
 - 3.8.2. Aceptación y repudiación de la herencia
 - 3.8.3. Voluntad anticipada y tutela cautelar
 - 3.8.4. Intervención del notario
- 3.9. Supuestos especiales
 - 3.9.1. Validez y nulidad
 - 3.9.2. Capacidad
- 3.10. Sucesión legítima
 - 3.10.1. Apertura
 - 3.10.2. Parentesco
 - 3.10.3. Personas con derecho

Módulo 4. Derecho familiar

- 4.1. Introducción
 - 4.1.1. Concepto
 - 4.1.2. Personalidad jurídica
- 4.2. Parentesco
 - 4.2.1. Concepto
 - 4.2.2. Especies
 - 4.2.3. Computo del parentesco
 - 4.2.4. Efectos del parentesco
- 4.3. Obligación alimentaria
 - 4.3.1. Concepto
 - 4.3.2. Características
 - 4.3.3. Personas obligadas
 - 4.3.4. Formas de pago
 - 4.3.5. Cesación y extinción de los alimentos
- 4.4. Patrimonio familiar
 - 4.4.1. Concepto
 - 4.4.2. Antecedentes
 - 4.4.3. Naturaleza jurídica
 - 4.4.4. Ampliación, disminución y extinción
- 4.5. Matrimonio
 - 4.5.1. Concepto
 - 4.5.2. Naturaleza jurídica
 - 4.5.3. Requisitos
 - 4.5.4. Impedimentos
 - 4.5.5. Esponsales
 - 4.5.6. Donaciones antenupticiales
 - 4.5.7. Efectos
 - 4.5.8. Regímenes
- 4.6. Nulidad del matrimonio
 - 4.6.1. Concepto
 - 4.6.2. Efectos

- 4.7. Divorcio
 - 4.7.1. Concepto
 - 4.7.2. Divorcio vincular
 - 4.7.3. Especies
 - 4.7.4. Efectos
- 4.8. Concubinato
 - 4.8.1. Concepto
 - 4.8.2. Naturaleza jurídica
 - 4.8.3. Efectos
- 4.9. Relaciones paterno-filiales
 - 4.9.1. Concepto
 - 4.9.2. Hijos
 - 4.9.3. Compatibilidad e incompatibilidad
- 4.10. Instituciones protectoras del menor y del incapacitado
 - 4.10.1. Patria potestad
 - 4.10.2. Tutela
 - 4.10.3. Curatela
 - 4.10.4. Adopción

Módulo 5. Derecho notarial y registral

- 5.1. La actividad estatal en el desarrollo del notariado.
 - 5.1.1. Época antigua.
 - 5.1.2. Época contemporánea.
 - 5.1.3. La fe pública.
- 5.2. El notario.
 - 5.2.1. Antecedentes históricos.
 - 5.2.2. Naturaleza jurídica.
 - 5.2.3. Funciones del notario.
 - 5.2.4. Actividad del notario.
- 5.3. Servicio Notarial
 - 5.3.1. El poder ejecutivo en la administración del servicio notarial.
 - 5.3.2. Requisitos.
 - 5.3.3. Atribuciones, facultades, obligaciones y prohibiciones.
 - 5.3.4. Compatibilidad e incompatibilidades de la función notarial.

- 5.3.5. Suplencia y asociación.
- 5.3.6. Excusa.
- 5.3.7. Ausencia.
- 5.3.8. Suspensión.
- 5.3.9. Revocación o cancelación de la patente.
- 5.3.10. Vigilancia e inspección de la función notarial.
- 5.3.11. De la responsabilidad notarial.
- 5.3.12. Colegiación del notario.
- 5.4. El instrumento público.
 - 5.4.1. El documento público.
 - 5.4.2. Instrumentos notariales.
 - 5.4.3. Diferencias entre la escritura pública, acta y testimonio notarial.
 - 5.4.4. Elementos notariales.
 - 5.4.5. Archivo general de notarías.
- 5.5. La escritura pública.
 - 5.5.1. La escritura pública como instrumento que lleva el contrato a la forma debida.
 - 5.5.2. Estructura de la escritura pública.
- 5.6. El acta notarial.
 - 5.6.1. Definición y clases.
 - 5.6.2. Estructura.
 - 5.6.3. Actuación notarial.
 - 5.6.4. La fe pública notarial sobre la existencia, identidad, capacidad, legal, y comprobación de firmas de las personas.
 - 5.6.5. Testimonio notarial.
 - 5.6.6. Certificaciones.
 - 5.6.7. Minutas.
- 5.7. El registro público.
 - 5.7.1. Antecedentes.
 - 5.7.2. Relación entre el derecho civil, notarial y registral.
 - 5.7.3. Distinción del derecho público de la propiedad con otros registros públicos de la administración estatal
 - 5.7.4. Necesidad institucional del registro público.

- 5.8. Sistemas registrales en el derecho comparado.
 - 5.8.1. Alemán.
 - 5.8.2. Francés.
 - 5.8.3. Español.
 - 5.8.4. Australiano.
 - 5.8.5. El acta Torrens.
- 5.9. Principios registrales en el sistema mexicano.
 - 5.9.1. Inscripción
 - 5.9.2. Especialidad.
 - 5.9.3. Consentimiento.
 - 5.9.4. Tracto sucesivo o continuo.
 - 5.9.5. Rogación e instancia.
 - 5.9.6. Prioridad.
 - 5.9.7. Legalidad.
 - 5.9.8. Buena fe.
 - 5.9.9. Legitimación.
- 5.10. Anotaciones e inscripciones en el proceso registral.
 - 5.10.1. Proceso registral.
 - 5.10.2. Folio formal.
 - 5.10.3. Folio mercantil.
 - 5.10.4. Asientos de presentación.
 - 5.10.5. Inscripciones preventivas.
 - 5.10.6. Anotaciones marginales.
 - 5.10.7. Asientos de rectificación

Módulo 6. Derecho penal I

- 6.1. Generalidades.
 - 6.1.1. Partes en que se divide el estudio del derecho penal.
 - 6.1.2. El derecho penal y otras ramas del derecho.
 - 6.1.3. El derecho penal en sentido objetivo y en sentido subjetivo.
 - 6.1.4. El derecho penal sustantivo y subjetivo.
 - 6.1.5. Relación del derecho penal con otras disciplinas jurídicas.

- 6.1.6. Ciencia del derecho penal y dogmática jurídica penal
- 6.1.7. Las ciencias penales, psicología criminal, antropología criminal, endocrinología,
- 6.1.8. Sociología criminal, penología, ciencias auxiliares: medicina legal y la Criminalística.
- 6.2. Evolución de las ideas penales.
 - 6.2.1. Periodos que comprenden la evolución de las ideas penales.
 - 6.2.2. La venganza privada.
 - 6.2.3. La venganza divina.
 - 6.2.4. La venganza pública.
 - 6.2.5. El periodo humanitario.
 - 6.2.6. La etapa científica.
- 6.3. La historia del derecho penal en México.
 - 6.3.1. La importancia del estudio de la historia del derecho penal.
 - 6.3.2. El derecho precortesiano.
 - 6.3.3. El pueblo Maya.
 - 6.3.4. El derecho penal en el pueblo Tlaxcalteca.
 - 6.3.5. El derecho penal en la colonia.
 - 6.3.6. El derecho en México independiente.
 - 6.3.7. La codificación penal.
 - 6.3.8. Esquema de las condiciones sociales y Económicas de México a través de su historia.
- 6.4. Principales escuelas penales
 - 6.4.1. Precursores
 - 6.4.2. Escuela clásica
 - 6.4.3. Escuela positivista
 - 6.4.4. Neopositivismo
 - 6.4.5. Dirección técnico-jurídica
 - 6.4.6. Correccionalismo
- 6.5. Teoría de la ley penal.
 - 6.5.1. Las doctrinas de Fanz Von Lisz.
 - 6.5.2. La dirección técnica jurídica.
 - 6.5.3. La escuela de la defensa social.
 - 6.5.4. Las fuentes del derecho penal.
 - 6.5.5. Los dogmas penales.
 - 6.5.6. La tipicidad penal.
 - 6.5.7. La interpretación de la ley penal en el derecho positivo mexicano.
- 6.6. Teoría del Delito
 - 6.6.1. Concepto de Delito.
 - 6.6.2. Sujetos del delito.
 - 6.6.3. Objeto del delito (material, jurídico).
 - 6.6.4. Formas de manifestación del delito.
 - 6.6.5. Noción jurídico-formal de delito.
 - 6.6.6. Noción jurídico-sustancial del delito.
 - 6.6.7. Elementos positivos y negativos del delito.
 - 6.6.8. La conducta, el hecho o la acción (lato sensu).
 - 6.6.9. El tipo penal y la tipicidad.
 - 6.6.10. Antijuridicidad y licitud
- 6.7. Elementos del delito que sustentan la responsabilidad penal personal
 - 6.7.1. La imputabilidad penal.
 - 6.7.2. Inimputabilidad.
 - 6.7.3. La culpabilidad.
 - 6.7.4. Causas de inculpabilidad
- 6.8. Teoría de la pena
 - 6.8.1. Condiciones objetivas de punibilidad (historia y concepto).
 - 6.8.2. Ausencia de condiciones objetivas de punibilidad.
 - 6.8.3. La punibilidad y las penas.
 - 6.8.4. Noción, características y fines de la pena.
 - 6.8.5. Fundamentos de la pena (teorías absolutas, teorías relativas, teorías mixta).
 - 6.8.6. Clasificación de la pena (por sus consecuencias, por su aplicación, por la finalidad que persigue, por el bien jurídico que afecta).
 - 6.8.7. Individualización de la pena.
 - 6.8.8. Conmutación de la pena.
 - 6.8.9. Sustitución de la pena.
 - 6.8.10. Ejecución de la pena.
 - 6.8.11. Medidas de seguridad.
 - 6.8.12. La prisión y breve referencia a otras formas de privación de libertad.
 - 6.8.13. Extinción penal. Noción y formas.

- 6.8.14. Rehabilitación.
- 6.8.15. Readaptación.
- 6.8.16. El aspecto negativo de la punibilidad.
- 6.8.17. Concurso ideal y formal (concepto) y reglas de punibilidad
- 6.9. Sistemas doctrinales del delito
 - 6.9.1. El delinciente nato.
 - 6.9.2. El causalismo.
 - 6.9.3. La acción social.
 - 6.9.4. El finalismo.
 - 6.9.5. El modelo lógico en derecho penal.
 - 6.9.6. El funcionalismo de Claus Roxin y de GüntherJakobs.
- 6.10. Validez y territorialidad.
 - 6.10.1. Validez material de la ley penal: El reparto de competencias.
 - 6.10.2. Validez especial de la ley penal.
 - 6.10.3. Derecho penal internacional.
 - 6.10.4. Territorialidad y extraterritorialidad en el derecho penal mexicano.
 - 6.10.5. Validez temporal de la ley penal.
 - 6.10.6. La retroactividad en las leyes.
 - 6.10.7. El fuero en el derecho mexicano

Módulo 7. Derecho penal II

- 7.1. Delitos contra la vida y la salud personal.
 - 7.1.1. Homicidio.
 - 7.1.2. Lesiones.
 - 7.1.3. Introducción o ayuda al suicidio.
 - 7.1.4. Aborto.
 - 7.1.5. Delitos de peligro para la vida o la salud personal.
- 7.2. Delitos contra la libertad y seguridad sexual.
 - 7.2.1. Privación de la libertad física; Concepto y elementos.
 - 7.2.1.1. Privación de la libertad laboral.
 - 7.2.1.2. Secuestro.- Diferentes hipótesis; Elementos.
 - 7.2.1.3. Rapto.- Elementos constitutivos; Formas de persecución; Formas de extinción.
 - 7.2.1.4. Asalto.- Definición:
 - 7.2.1.5. Ataques a la libertad de reunión y expresión.
 - 7.2.1.6. Allanamiento de morada.- Elementos típicos; Bien jurídico tutelado; Penalidad; Forma de persecución y ejecución.
 - 7.2.1.7. Revelación de secretos.- Elementos típicos; Bien jurídico tutelado; Penalidad; Formas de persecución y ejecución.}
 - 7.2.2. Delitos contra libertad y la seguridad social.
 - 7.2.2.1. Características de los delitos sexuales en general.
 - 7.2.2.2. Violación.- Concepto; Elementos.
 - 7.2.3. Momento consumativo de la violación.- La tentativa.
 - 7.2.3.1. La violación en personas de conducta sexual deshonestas.- Las prostitutas como sujetos; Pasivos de la violación.
 - 7.2.3.2. Sujeto activo.
 - 7.2.3.3. Relajación casual entre la fuerza y la copula.
 - 7.2.3.4. La violación entre cónyuges.- Su problemática.
 - 7.2.3.5. Delito que se equipara a la violencia.
 - 7.2.3.6. Su forma de persecución.
 - 7.2.3.7. La reducción de su puntualidad.
 - 7.2.4. Estupro.
 - 7.2.4.1. Protección penal a la mujer menor de 16 años y mayor de 14 en caso de copula no violenta.- Bien jurídico tutelado.
 - 7.2.4.2. Definición.- Elementos del delito.
 - 7.2.4.3. Momento consumativo estupro.
 - 7.2.4.4. El varón como único elemento: Obtención del consentimiento por seducción o engaño.
 - 7.2.4.5. Forma de persecución del delito.
 - 7.2.4.6. Forma de extinción y reparación del daño.
- 7.3. Delitos contra el honor y el patrimonio
 - 7.3.1. Delitos contra el honor.
 - 7.3.1.1. Difamación:
 - 7.3.1.2. Calumnia:
 - 7.3.1.3. Disposiciones comunes para los delitos contra el honor
 - 7.3.2. Delitos contra el patrimonio.
 - 7.3.2.1. Delitos contra el patrimonio.
 - 7.3.2.2. El robo.

- 7.3.2.3. Robo simple y agravado en cuanto a la sanción.
- 7.3.2.4. Robo por equiparación.
- 7.3.2.5. Forma de persecución, penalidad y extinción.
- 7.3.2.6. Abigeato.
- 7.3.2.7. Abuso de confianza.
- 7.3.2.8. Fraude.
- 7.3.2.9. Extorsión.
- 7.3.2.10. Usura.
- 7.3.2.11. Despojo.
- 7.3.2.12. Daños.
- 7.3.2.13. Encubrimientos por receptación.
- 7.3.2.14. Disposiciones comunes a los delitos patrimoniales.
- 7.4. Delitos contra la familia, la moral y la seguridad colectiva.
 - 7.4.1. Delitos contra la familia.
 - 7.4.2. Delitos contra la seguridad de los medios de transporte de vehículos y de las vías de camino.
 - 7.4.3. Delitos contra la moral pública.
- 7.5. Delitos contra la función pública y la administración de justicia.
 - 7.5.1. Delitos contra la función pública.
 - 7.5.2. Delitos contra la administración pública.
 - 7.5.3. Delitos contra el desarrollo urbano y derecho de vivienda.
 - 7.5.4. Delitos contra la función electorales.
 - 7.5.5. Delitos informáticos.
- 7.6. Delitos contra la salud.
 - 7.6.1. Producción, tenencia, transporte y comercio de narcóticos
 - 7.6.2. Posesión de narcóticos.
 - 7.6.3. Siembra, cultivo, cosecha, acondicionamiento de narcóticos.
 - 7.6.4. Narcomenudeo y otras modalidades.
- 7.7. Corrupción de menores e incapacitados.
 - 7.7.1. Pornografía infantil.
 - 7.7.2. Personas que no tienen la capacidad para comprender el significado del hecho o para resistirlo.

- 7.7.3. Prostitución de menores.
- 7.7.4. Turismo sexual.
- 7.7.5. Lenocinio y trata de personas.
- 7.8. Delitos contra la fe pública.
 - 7.8.1. Falsificación de documentos.
 - 7.8.2. Falsificación de moneda.
 - 7.8.3. Falsedad ante la autoridad.
- 7.9. Delitos contra la biodiversidad y el medio ambiente.
 - 7.9.1. Delitos contra la biodiversidad.
 - 7.9.2. Delitos contra el medio ambiente
- 7.10. Delitos informáticos.
 - 7.10.1. Phising.
 - 7.10.2. Fraude cibernético.
 - 7.10.3. Spam

Módulo 8. Comunicación oral y escrita

- 8.1. Aspectos generales
 - 8.1.1. Concepto de comunicación
 - 8.1.2. Elementos de la comunicación
- 8.2. Metodología y técnicas para la expresión oral y escrita
 - 8.2.1. Entorno y los estímulos
 - 8.2.2. Los sentidos
 - 8.2.3. La percepción y conocimiento
 - 8.2.4. La razón
 - 8.2.5. El análisis
 - 8.2.6. La síntesis
- 8.3. Elementos para la comunicación oral y escrita
 - 8.3.1. Quién comunica
 - 8.3.2. Cómo se comunica
 - 8.3.3. A quién comunica
 - 8.3.4. Cómo le responden

- 8.4. Ciclo de la comunicación
 - 8.4.1. Obstáculos y procesos de la comunicación
 - 8.4.2. Necesidades para una comunicación oral y escrita
- 8.5. Estructura de los mensajes
 - 8.5.1. Organización del mensaje
 - 8.5.2. La idea central del mensaje
 - 8.5.3. Presentación de ideas opuestas al mensaje
 - 8.5.4. La tesis, antítesis y la síntesis.
- 8.6. Cualidades de la comunicación escrita
 - 8.6.1. Claridad y sencillez
 - 8.6.2. Concisión en la exposición
 - 8.6.3. Congruencia y secuencia de ideas
 - 8.6.4. Extensión del contenido
- 8.7. Recursos de la comunicación escrita
 - 8.7.1. Elementos de un escrito
 - 8.7.2. Gráficas
 - 8.7.3. Ilustraciones
 - 8.7.4. Tablas
- 8.8. La comunicación oral en relaciones cara a cara
 - 8.8.1. Conversación formal
 - 8.8.2. Conversación informal
- 8.9. La comunicación oral en relaciones en grupos
 - 8.9.1. Exposición de una clase
 - 8.9.2. Junta de trabajo
 - 8.9.3. Modalidad y modulación al hablar
 - 8.9.4. El discurso tipología
- 8.10. Pensamiento, lenguaje, escritura y expresión oral
 - 8.10.1. Expresión oral o escrita: objetivación del pensamiento
 - 8.10.2. Los tiempos de la expresión: presente, pasado y futuro
 - 8.10.3. Descripción de un hecho o una cosa
 - 8.10.4. Crónica de un hecho o un fenómeno
 - 8.10.5. Entorno del hecho, cosa o fenómeno

Módulo 9. Oratoria

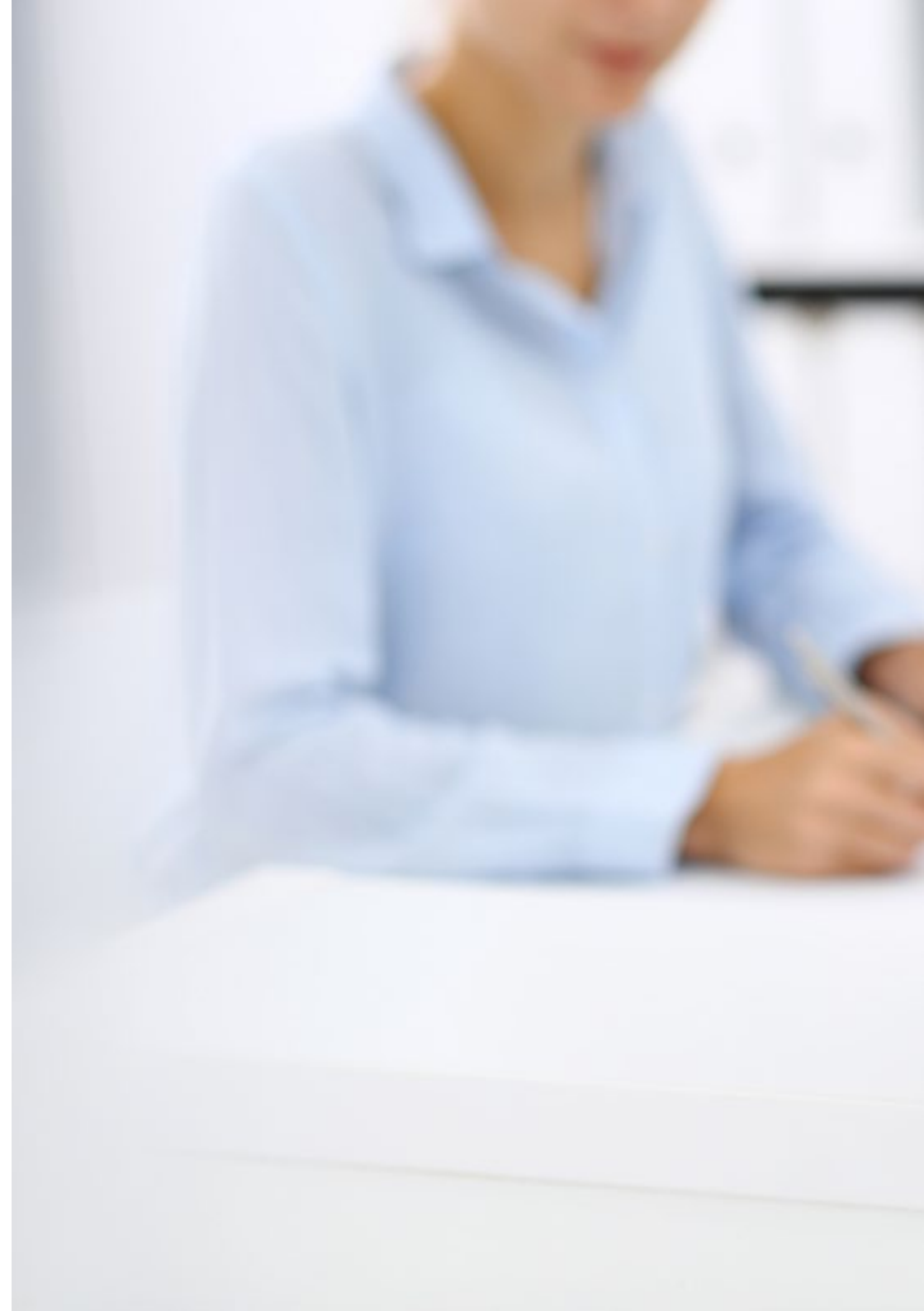
- 9.1. La noción de discurso.
 - 9.1.1. Cuestiones fundamentales.
 - 9.1.2. El Análisis del Discurso y la Pragmática Lingüística.
 - 9.1.3. Discurso, texto y enunciado.
 - 9.1.4. Aproximaciones y enfoques teóricos en el Análisis del Discurso y su relación con otras disciplinas.
- 9.2. El discurso oral.
 - 9.2.1. La interacción comunicativa y la práctica social.
 - 9.2.2. Las normas de la textualidad.
 - 9.2.3. La situación de enunciación y la conversación espontánea.
 - 9.2.4. El Análisis de la Conversación.
 - 9.2.5. Características lingüístico-textuales del discurso oral.
 - 9.2.6. Análisis discursivo-pragmático de distintos tipos de textos orales.
 - 9.2.7. La variación morfosintáctica en el discurso oral.
- 9.3. El discurso escrito.
 - 9.3.1. Características lingüístico-textuales de la enunciación escrita.
 - 9.3.2. El proceso de escritura.
 - 9.3.3. Tipología de los textos escritos no literarios.
 - 9.3.4. La interacción con otros códigos semióticos.
 - 9.3.5. Análisis discursivo-pragmático de distintos tipos de texto escrito.
- 9.4. La dimensión social del discurso.
 - 9.4.1. El discurso como instrumento de acción sociocomunicativa.
 - 9.4.2. La Sociolingüística Interaccional.
 - 9.4.3. El Análisis Crítico del Discurso.
 - 9.4.4. El enfoque cognitivo en el análisis discursivo.
 - 9.4.5. El discurso y el proceso de comunicación.
 - 9.4.6. Los estilos comunicativos en el discurso oral y escrito
- 9.5. El discurso y el lenguaje no verbal.
 - 9.5.1. La Quinésica y la Proxémica.
 - 9.5.2. Interacción del lenguaje verbal y el no verbal en distintos textos.
 - 9.5.3. Aplicaciones del lenguaje no verbal en la comunicación.
 - 9.5.4. El discurso y la oratoria


- 9.6. Clasificación por contenidos
 - 9.6.1. Discurso académico
 - 9.6.2. Discurso científico
 - 9.6.3. Discurso metodológico
- 9.7. Oratoria
 - 9.7.1. Tipos de oratoria
 - 9.7.2. Partes del discurso
- 9.8. Atributos del orador
 - 9.8.1. Elocuencia
 - 9.8.2. Dicción
 - 9.8.3. Técnicas de convencimiento
 - 9.8.4. Lenguaje corporal
- 9.9. Técnicas de expresión oral
 - 9.9.1. Técnicas verbales
 - 9.9.2. Técnicas visuales
 - 9.9.3. Técnicas vocales
- 9.10. Atención
 - 9.10.1. Dinámicas para involucrar al público
 - 9.10.2. Dinámica para mantener la atención del público

Módulo 10. Juicios orales

- 10.1. Sistemas Procesales y principios rectores
 - 10.1.1. Sistemas Procesales.
 - 10.1.1.1. Sistema inquisitivo.
 - 10.1.1.2. Sistema acusatorio.
 - 10.1.1.3. Sistema mixto.
 - 10.1.1.4. Diferencias.
 - 10.1.2. Principios Rectores.
 - 10.1.2.1. Concepto
 - 10.1.2.2. Publicidad
 - 10.1.2.3. Contradicción
 - 10.1.2.4. Continuidad
 - 10.1.2.5. Concentración
 - 10.1.2.6. Inmediación
 - 10.1.2.7. Igualdad ante la ley
 - 10.1.2.8. Igualdad entre las partes
 - 10.1.2.9. Juicio previo y debido proceso
 - 10.1.2.10. Presunción de inocencia
 - 10.1.2.11. Prohibición de doble enjuiciamiento
- 10.2. Derechos en el procedimiento
 - 10.2.1. Intimidad y privacidad
 - 10.2.2. Justicia pronta
 - 10.2.3. Defensa y asesoría jurídica inmediata
 - 10.2.4. Ser informado de sus derechos
 - 10.2.5. Respeto a la libertad personal
- 10.3. Competencias e incompetencias
 - 10.3.1. Reglas de competencia
 - 10.3.2. Competencia por razón de seguridad
 - 10.3.3. Competencia auxiliar
 - 10.3.4. Diligencias urgentes
 - 10.3.5. Tipos y reglas de incompetencia
 - 10.3.6. Por declinatoria
 - 10.3.7. Por inhibitoria
 - 10.3.8. Actuaciones urgentes ante Juez de control incompetente
- 10.4. Acumulaciones e impedimentos
 - 10.4.1. Competencia y términos en la acumulación
 - 10.4.2. Separación de los procesos
 - 10.4.3. Causas de impedimento
 - 10.4.4. Excusas y recusaciones
 - 10.4.5. Impedimentos del Ministerio Público y de peritos
- 10.5. Sujetos de procedimiento penal
 - 10.5.1. La víctima u ofendido
 - 10.5.2. El Asesor jurídico
 - 10.5.3. El imputado
 - 10.5.4. El Defensor
 - 10.5.5. El Ministerio Público

- 10.5.6. La Policía
- 10.5.7. El Órgano jurisdiccional
- 10.5.8. La autoridad de supervisión de medidas cautelares y de la suspensión condicional del proceso
- 10.6. Salidas Alternas y terminación anticipada
 - 10.6.1. Formas de terminación anticipada
 - 10.6.2. Acuerdos reparatorios
 - 10.6.3. Suspensión condicional del proceso
 - 10.6.4. Procedimiento abreviado
 - 10.6.5. Supervisión de condiciones
- 10.7. Proceso Penal Acusatorio.
 - 10.7.1. Formalidades
 - 10.7.2. Audiencias
 - 10.7.3. Medidas de protección y providencias precautorias
 - 10.7.4. Etapa de investigación.
 - 10.7.5. Etapa intermedia.
 - 10.7.6. Etapa de juicio
 - 10.7.7. Personas inimputables
 - 10.7.8. Procedimientos especiales
- 10.8. Etapa de investigación
 - 10.8.1. Disposiciones generales
 - 10.8.2. Inicio de la investigación
 - 10.8.3. Técnicas de investigación
 - 10.8.4. Terminación de la investigación
 - 10.8.5. Datos de prueba, medios de prueba y pruebas
 - 10.8.6. Actos de investigación
 - 10.8.7. Prueba anticipada
 - 10.8.8. Audiencia inicial



- 
- 10.9. Etapa Intermedia
 - 10.9.1. Generalidades
 - 10.9.2. Acusación y notificación
 - 10.9.3. Descubrimiento probatorio
 - 10.9.4. Coadyuvancia
 - 10.9.5. Audiencia intermedia
 - 10.9.6. Acuerdos probatorios
 - 10.9.7. Apertura de juicio
 - 10.10. El Juicio
 - 10.10.1. Generalidades
 - 10.10.2. Principios generales
 - 10.10.3. Disposiciones de la prueba
 - 10.10.4. Tipos de pruebas
 - 10.10.5. Interrogatorios y contrainterrogatorios
 - 10.10.6. Audiencia de juicio
 - 10.10.7. Fallo y sentencia
 - 10.10.8. Recursos
 - 10.10.8.1. Generalidades
 - 10.10.8.2. Condiciones de interposición
 - 10.10.8.3. Alcances
 - 10.10.8.4. Revocación
 - 10.10.8.5. Apelación
 - 10.10.8.6. Anulación de sentencia



Esta capacitación te permitirá avanzar en tu carrera de una manera cómoda”

05

Metodología

Esta capacitación te ofrece una forma diferente de aprender. Nuestra metodología se desarrolla a través de una forma de aprendizaje de forma cíclica: **el Relearning**. Este sistema de enseñanza es utilizado en las facultades de medicina más prestigiosas del mundo y se ha considerado uno de los más eficaces por publicaciones de gran relevancia como el ***New England Journal of Medicine***.



“

Descubre el Relearning, un sistema que abandona el aprendizaje lineal convencional, para llevarte a través de sistemas cíclicos de enseñanza: una forma de aprender que ha demostrado su enorme eficacia, especialmente en las materias que requieren memorización”

En TECH empleamos el Método del caso

Nuestro programa te ofrece un método revolucionario de desarrollo de tus habilidades y conocimientos. Nuestro objetivo es afianzar tus competencias en un contexto cambiante, competitivo y de alta exigencia.

“

Con TECH podrás experimentar una forma de aprender que está moviendo los cimientos de las Universidades tradicionales de todo el mundo”



Nuestra Universidad es la primera en el mundo que combina los case studies de Harvard Business School con un sistema de aprendizaje 100 % online basado en la reiteración.



El alumno aprenderá, mediante actividades colaborativas y casos reales, la resolución de situaciones complejas en entornos empresariales reales.

Un método de aprendizaje innovador y diferente

Este programa de Derecho de TECH Universidad Tecnológica es un programa intensivo que te prepara para afrontar todos los retos en este área, tanto en el ámbito nacional como internacional. Su objetivo principal es favorecer tu crecimiento personal y profesional ayudándote a conseguir el éxito. Para ello nos basamos en los case studies de la Harvard Business School, con la que tenemos un acuerdo estratégico que nos permite emplear los materiales con los que se estudia en la más prestigiosa Universidad del mundo: HARVARD.

“ *Somos la única Universidad online que ofrece los materiales de Harvard como material docente en sus cursos*”

El método del caso ha sido el sistema de aprendizaje más utilizado por las mejores escuelas de negocios del mundo desde que éstas existen. Desarrollado en 1912 para que los estudiantes de Derecho no solo aprendiesen las leyes a base de contenidos teóricos, el método del caso consistió en presentarles situaciones complejas reales para que tomaran decisiones y emitiesen juicios de valor fundamentados sobre cómo resolverlas. En 1924 se estableció como método estándar de enseñanza en Harvard

Ante una determinada situación, ¿qué harías tú? Esta es la pregunta a la que te enfrentamos en el método del caso, un método de aprendizaje orientado a la acción. A lo largo del curso, te enfrentarás a múltiples casos reales. Deberás integrar todos tus conocimientos, investigar, argumentar y defender tus ideas y decisiones.

Relearning Methodology

Nuestra Universidad es la primera en el mundo que combina los case studies de Harvard University con un sistema de aprendizaje 100 % online basado en la reiteración, que combina 16 elementos didácticos diferentes en cada lección.

Potenciamos los case studies de Harvard con el mejor método de enseñanza 100 % online: el Relearning.

En 2019 obtuvimos los mejores resultados de aprendizaje de todas las universidades online en español en el mundo.

En TECH aprenderás con una metodología vanguardista concebida para capacitar a los directivos del futuro. Este método, a la vanguardia pedagógica mundial, se denomina Relearning.

Nuestra Universidad es la única en habla hispana licenciada para emplear este exitoso método. En 2019 hemos conseguido mejorar los niveles de satisfacción global de nuestros alumnos (calidad docente, calidad de los materiales, estructura del curso, objetivos...) con respecto a los indicadores de la mejor universidad online en español.



En nuestro programa el aprendizaje no es un proceso lineal, sino que sucede en espiral (aprendemos, desaprendemos, olvidamos y reaprendemos). Por eso, combinamos cada uno de estos elementos de forma concéntrica. Con esta metodología hemos formado a más de 650.000 graduados universitarios con un éxito sin precedentes. En ámbitos tan distintos como la bioquímica, la genética, la cirugía, el derecho internacional, las habilidades directivas, las ciencias del deporte, la filosofía, el derecho, la ingeniería, el periodismo, la historia o los mercados e instrumentos financieros. Todo ello en un entorno de alta exigencia, con un alumnado universitario de un perfil socioeconómico alto y una media de edad de 43,5 años.

El relearning te permitirá aprender con menos esfuerzo y más rendimiento, implicándote más en tu capacitación, desarrollando el espíritu crítico, la defensa de argumentos y el contraste de opiniones: una ecuación directa al éxito.

A partir de la última evidencia científica en el ámbito de la neurociencia, no solo sabemos organizar la información, las ideas, las imágenes, los recuerdos, sino que sabemos que el lugar y el contexto donde hemos aprendido algo es fundamental para que seamos capaces de recordarlo y almacenarlo en el hipocampo, para retenerlo en nuestra memoria a largo plazo.

De esta manera, y en lo que se denomina Neurocognitive context-dependent e-learning, los diferentes elementos de nuestro programa están conectados con el contexto donde el participante desarrolla su práctica profesional.



En este programa tendrás acceso a los mejores materiales educativos, preparados a conciencia para ti:



Material de estudio

Todos los contenidos didácticos son creados por los especialistas que van a impartir el curso, específicamente para él, de manera que el desarrollo didáctico sea realmente específico y concreto.

Estos contenidos son aplicados después al formato audiovisual que creará nuestra manera de trabajo online, con las técnicas más novedosas que nos permiten ofrecerte una gran calidad, en cada una de las piezas que pondremos a tu servicio.



Clases magistrales

Existe evidencia científica sobre la utilidad de la observación de terceros expertos.

El denominado Learning from an expert afianza el conocimiento y el recuerdo, y genera seguridad en nuestras futuras decisiones difíciles.



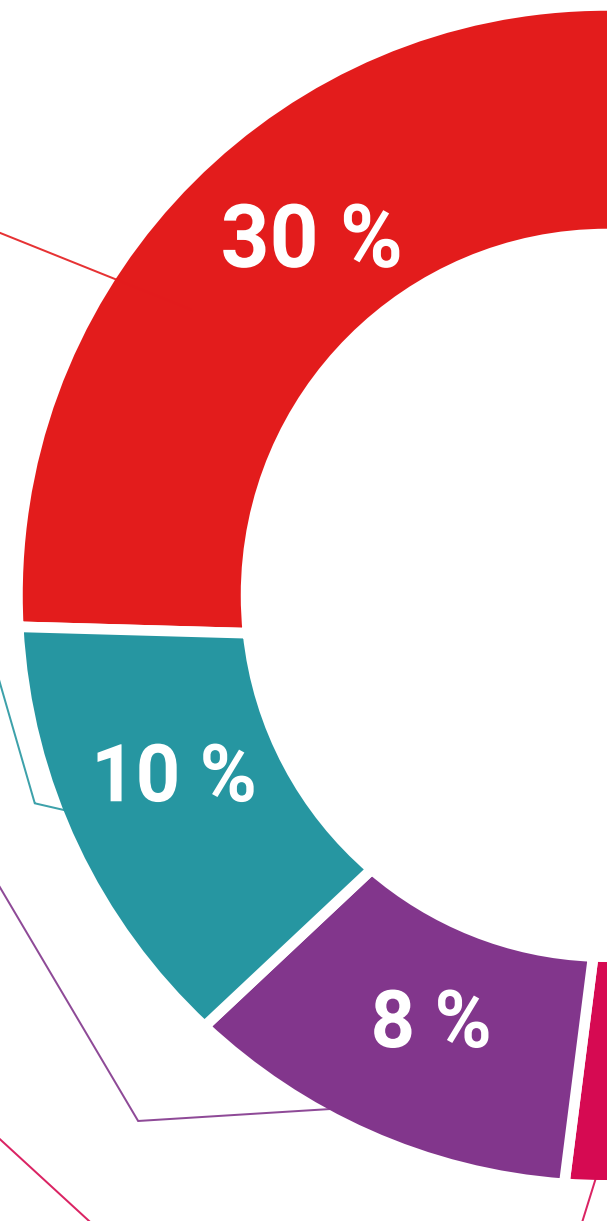
Prácticas de habilidades y competencias

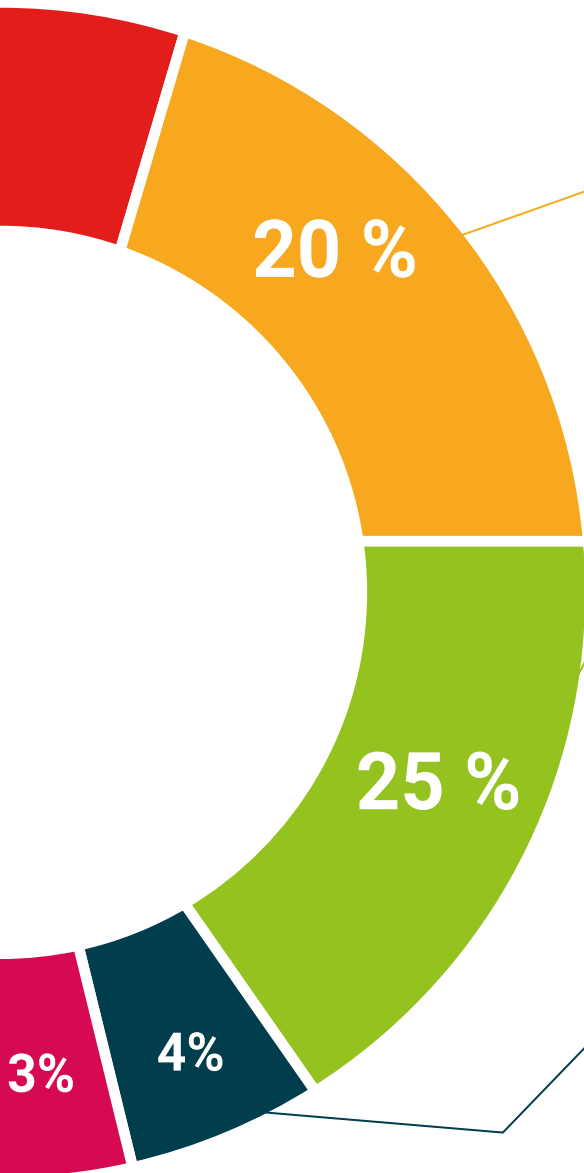
Realizarás actividades de desarrollo de competencias y habilidades específicas en cada área temática. Prácticas y dinámicas para adquirir y desarrollar las destrezas y habilidades que un especialista precisa desarrollar en el marco de la globalización que vivimos.



Lecturas complementarias

Artículos recientes, documentos de consenso, guías internacionales..., en nuestra biblioteca virtual tendrás acceso a todo lo que necesitas para completar tu capacitación.





Case Studies

Completarás una selección de los mejores cases studies de la materia que se emplean en Harvard. Casos presentados, analizados y tutorizados por los mejores especialistas del panorama internacional.



Resúmenes interactivos

Presentamos los contenidos de manera atractiva y dinámica en píldoras multimedia que incluyen audio, vídeos, imágenes, esquemas y mapas conceptuales con el fin de afianzar el conocimiento.

Este sistema exclusivo de capacitación para la presentación de contenidos multimedia fue premiado por Microsoft como "Caso de éxito en Europa".



Testing & Retesting

Evaluamos y reevaluamos periódicamente tu conocimiento a lo largo del programa. Lo hacemos sobre 3 de los 4 niveles de la Pirámide de Miller.



06

Titulación

A través de una experiencia de aprendizaje diferente y estimulante, podrás conseguir las competencias necesarias para dar un gran paso en tu capacitación. Una oportunidad de progresar, con el apoyo y el seguimiento de una universidad moderna y especializada, que te proyectará a otro nivel profesional.



“

Incluye en tu capacitación un título de Máster en Derecho Mexicano de las Personas: un valor añadido de alta cualificación para cualquier profesional de esta área”

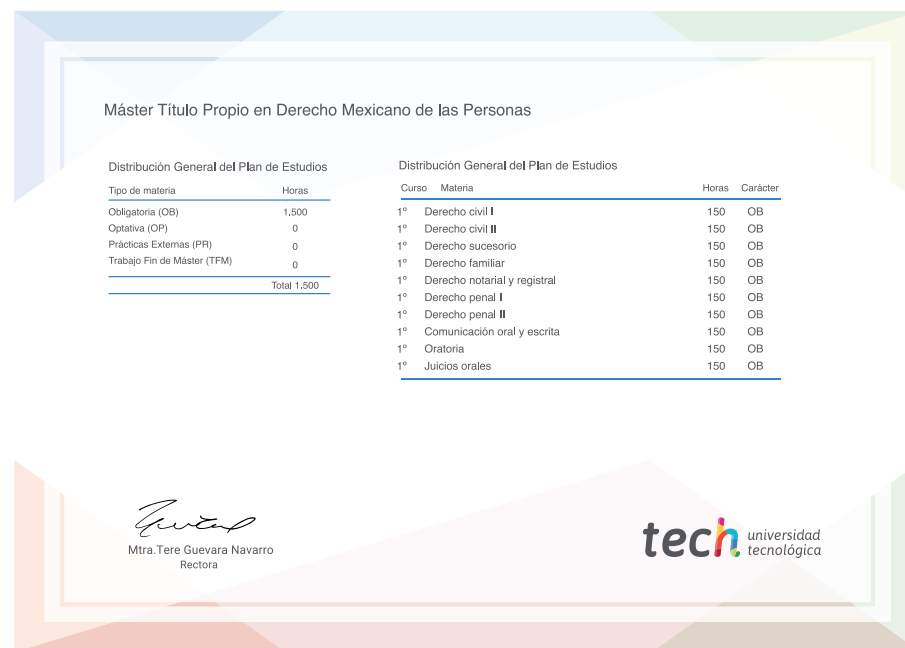
Este **Máster Título Propio en Derecho Mexicano de las Personas** contiene el programa más completo y actualizado del mercado.

Tras la superación de la evaluación, el alumno recibirá por correo postal* con acuse de recibo su correspondiente título de **Máster Propio** emitido por **TECH Universidad Tecnológica**.

El título expedido por **TECH Universidad Tecnológica** expresará la calificación que haya obtenido en el Máster Título Propio, y reunirá los requisitos comúnmente exigidos por las bolsas de trabajo, oposiciones y comités evaluadores de carreras profesionales.

Título: **Máster Título Propio en Derecho Mexicano de las Personas**

N.º Horas Oficiales: **1.500 h.**



*Apostilla de La Haya. En caso de que el alumno solicite que su título en papel recabe la Apostilla de La Haya, TECH EDUCATION realizará las gestiones oportunas para su obtención, más gastos de envío del título apostillado.



Máster Título Propio Derecho Mexicano de las Personas

- » Modalidad: online
- » Duración: 12 meses
- » Titulación: TECH Universidad Tecnológica
- » Dedicación: 16h/semana
- » Horario: a tu ritmo
- » Exámenes: online

Máster Título Propio

Derecho Mexicano
de las Personas



tech universidad
tecnológica